

**MENSAJE DEL PROTECTOR DEL PERÚ,
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN,
AL CONGRESO CONSTITUYENTE, EL 20 DE SETIEMBRE DE 1822**

Al deponer la insignia que caracteriza al Jefe Supremo del Estado no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo el acierto, luces y tino que se necesita para hacer la felicidad de sus representados.

¡Peruanos!

Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.